

Ventajas fiscales para personas con discapacidad y su familiares

Cómo solicitar cita de atención telefónica para la Renta 2021

Desde el día 3 de mayo ya se podrá pedir cita previa.

Para solicitar cita puedes:

1. Llamar al **teléfono automático** 91 535 73 26 ó 901 12 12 24.
2. Llamar al **teléfono con atención personal** 91 553 00 71 ó 901 22 33 44 en horario de lunes a viernes de 9 a 19 horas.
3. Solicitar cita por **internet**:
 - Con DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN o número de referencia.
 - Por la app de la Agencia Tributaria.



Aspectos a tener en cuenta al realizar la Declaración de la Renta

1. Revisa bien el borrador

Comprueba que todos los datos personales del borrador están bien.

Sobre todo si has tenido cambios en tu vida (matrimonio, divorcio, mudanza, herencia, ...).

2. Comprueba las deducciones disponibles

Revisa el catálogo de deducciones estatales y autonómicas para ver a cuáles tienes derecho.

3. Planes de pensiones

Si estás aportando dinero a los sistemas de previsión social, recuerda que da derecho a reducir la base imponible general.

4. Subvenciones e incrementos de patrimonio

Es importante recordar que las subvenciones hay que incluirlas en la declaración de la renta.

5. Revisa las rentas exentas de tributación.

Aunque ciertas rentas están exentas de tributación hay que declarar los importes satisfechos (prestaciones económicas de la seguridad social, pensiones por incapacidad permanente, prestaciones por acogimiento de personas con discapacidad, ...).

5. Busca ayuda.

Si tu declaración de la renta es muy completa solicita ayuda con la gestión.